AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS PARA LA CONTRATACIÓN RECOGIDA EN LA INSTRUCCIÓN QUINTA, DE LA INSTRUCCIÓN 46, DE 23 DE JUNIO DE 2022, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, SOBRE DETERMINADOS ASPECTOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN.

Datos de la solicitud del expediente de autorización:

- **Central Provincial de Compras:** Málaga.
- **Objeto del contrato:** CONTRATACIÓN MIXTA, QUE COMPRENDE POR UNA PARTE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA, PREVIA ADECUACIÓN NECESARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE HOSTELERÍA Y DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO PRECISO, Y POR OTRA PARTE EL SERVICIO DE MANUTENCIÓN AL PERSONAL AUTORIZADO Y DE GUARDIA, TODO ELLO PARA EL HOSPITAL DE ANTEQUERA CENTRO ADSCRITO AL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA NORTE DE MÁLAGA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO, TRAMITACIÓN ORDINARIA Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.
- **Centro**: Hospital de Antequera, centro adscrito al Área de Gestión Sanitaria Norte de Málaga.
- **Provincia:** Málaga.
- **Área o servicio peticionario:** La Subdirección Económico Administrativa de la Central Provincial de Compras de Málaga.
- **Presupuesto Base de Licitación:** 626.516,64 €.
- **Código identificativo del expediente:** 545/2024.

Se ha recibido a través del buzón de correo electrónico clog.informesprevios.sc.sspa@juntadeandalucia.es, solicitud de autorización previa para el expediente cuyos datos se han indicado anteriormente, conforme a la Instrucción Quinta, de la Instrucción 46/2022, de 23 de junio, sobre determinados aspectos en materia de contratación, para la celebración de negocios jurídicos de prestación de servicios que impliquen percepción por el Servicio Andaluz de Salud de parte de los ingresos derivados de su gestión.

Analizada la solicitud remitida, una vez emitidos los correspondientes informes de oportunidad de la Subdirección de Servicios Generales y Gestión de Centros, y emitido informe del resto de órganos intervinientes (asesoría jurídica y/o intervención, si procede), esta Dirección General procede **AUTORIZAR**, previamente a su publicación, la contratación solicitada, en los términos expuestos en la documentación aportada.

EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS

Avda. de la Constitución, 18
41001 Sevilla

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO MIRANDA ARANDA	28/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmUCB35FRVRBYH38D5QAAR2NQSD	PÁG. 1/1